

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 40

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

THE GENERAL ACCIDENT

ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía de seguros contra incendios

CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.

Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º.

DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de tocólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.

Horas de consulta diaria: de once a una.

Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calle, número 13

LUIS MANERO,

PINTOR

Expansionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.

Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.

Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

DR. BROMEZ.—Dentista

Fonda Avila

Comisión provincial

Sesión del día 11 de Enero

La Comisión quedó enterada de una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se revoca en parte el acuerdo de esta corporación, que declaró la nulidad de las elecciones de concejales del primer distrito y la validez de las del segundo, verificadas en Basconillos del Tozo.

Se aprobó una cuenta de 361 pesetas, importe de los géneros adquiridos para la confección de uniformes al ujier, auxiliares, portero y ordenanzas.

Se acordó dar cuenta a la Diputación de una instancia de D. Victorino López, sobre continuación en el cargo de profesor de música del Colegio de sordo-mudos y ciegos, y de un oficio de doña Julia Moneo, maestra del referido Colegio, solicitando que no se supriman las luces de la escalera y portal de aquel edificio.

Se concedió al Ayuntamiento de esta ciudad el salón de la planta baja del Palacio provincial para celebrar el sorteo, o las fijación y declaración de soldadas.

Quedó aprobada una cuenta de don José Mira, importante 10 20 pesetas, por purpurina y barniz para la colocación de los cuadros *El triunfo de la Santa Cruz y Una bacante*.

Se autorizó al director de carreteras para que redacte los presupuestos de copios de las carreteras de Villarejo al puente de Santelices y La Puebla de Arganzón a Cuchito, sobre la base de que los servicios se verificarán por administración.

La Comisión quedó enterada del traslado del peón caminero Donato Bujbás Beltrán, por haber sido destinado Pedro Linares Alcalde al cuerpo de Penales.

Acto seguido fueron nombrados peones camineros interinos Felipe Mayordomo Obajero, Ambrosio González Ruiz, Salvador Marquines Murga y Braulio Pérez Varas, con residencia en la caseta de Los Vados,

Cigüenza, Añastro y Soto del Valle, respectivamente.

Así bien resolvió la Comisión que se coloque por administración una barandilla delante del cuadro *El triunfo de la Santa Cruz*, instalado en el salón de sesiones de la Diputación, para evitar cualquier deterioro.

En la orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador que procede estimar los recursos interpuestos por don Fructuoso Saiz y D. Longinos González, vecinos de Gamonal, y revocar las providencias apeladas del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital, por las cuales se les impusieron multas, por haberse intrusado en terrenos del Municipio.

Nombrar una comisión, compuesta de los señores Val, Segredo y Castillo, para que dictamine en el expediente instruido sobre que se contrata con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital doce camas en el Hospital de San Juan para enfermos que padezcan afecciones agudas, no crónicas, ni infecciosas.

Que por el director del Hospicio se remita una relación de los géneros y materiales necesarios para los acogidos y talleres, con el fin de proceder a la oportuna subasta.

Recordar al alcalde de Rojas el cumplimiento del servicio que se le tiene encomendado, en el expediente de elección de Junta local administrativa de Piézniga.

Informar que debe desestimarse un recurso interpuesto por D. Julián Martínez y confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Gumiel de Hizán, por el que se le negó el abono de sueldos durante el tiempo que estuvo separado del cargo de alguacil.

Idem que no ha lugar a dictar resolución alguna en el expediente sobre abono de haberes a D. Gregorio López, secretario destituido del Ayuntamiento de Villorejo, pero debe ordenarse al alcalde que notifique al interesado, en la forma prevenida por el artículo 17 del Real decreto de 15 de Agosto de 1902 el acuerdo referente a su destitución, para que pueda apelar de él, si viere conveniente.

Idem que procede aprobar definitivamente el presupuesto de la cárcel del partido de Aranda, importante 12 990 pesetas.

Sesión del día 12 de Enero

Acuerdos tomados por la Comisión: Recordar al alcalde de Aguas Cándidas el envío de una copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento, por el que se negó el abono de una cantidad a D. Francisco Gandía.

Informar al señor gobernador que por ahora no puede accederse a lo solicitado por D. Salvador Bravo Arrabal, de que se obligue al Ayuntamiento de Lerma a consignar en presupuesto 2 000 pesetas de sueldo como médico titular, hasta que por el ministerio de la Gobernación se dicte fallo en la reclamación que el Ayuntamiento tiene interpuesta.

Comunicar a D. José Casajús que por el director de carreteras se han dado las órdenes oportunas al contratista de la carretera de Quintana del Pidio a La Aguilera para que ejecute las obras necesarias a fin de dejar libre el paso de las aguas sucias procedentes de una fábrica de alcoholes de la propiedad de aquel.

Conceder una prórroga a D. Romualdo Marina Muguenza para terminar el servicio de copios de la carretera de Aranda a Torredonjimeno hasta el día 31 de Marzo próximo.

Orgar permiso a D.ª Juana Gallo Beltrán para ejecutar obras en una bodega de Gumiel del Mercado.

Reclamar datos para informar en el expediente instruido a virtud de elzada interpuesta por D. Marino Arribas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villaherz, en que se le impuso una multa.

Comunicar a D. Ensebio Hervás García y otros vecinos de Quintana del Pidio que por el director de carreteras se han dado al contratista de la carretera de aquella villa a La Aguilera las oportunas órdenes para ejecutar

obras de reparación de los perjuicios que han sufrido sus casas.

Y conceder segunda prórroga, con determinadas condiciones, a D. Toribio Domínguez Amayuelas, para terminar en 30 de Abril próximo el servicio de copios de la carretera de Sales de los Infantes al límite de la provincia de Soria.

Movimiento antiduelista en Europa

El príncipe de Saxe-Weimstein, presidente de la Liga alemana contra el duelo, envió a principios de Noviembre circulares a los catedráticos de todas las universidades del imperio, solicitando sus adhesiones a la Liga y su influencia para con la juventud escolar, a fin de infiltrar en el ánimo de los estudiantes el odio a la costumbre del desafío.

En menos de un mes recibió el citado personaje más de cien adhesiones de otros tantos catedráticos y la promesa de ejercer activa propaganda en los centros docentes.

En Hungría acaba de presentarse al Gobierno una exposición suscrita por cincuenta Ayuntamientos, pidiendo la supresión del duelo y la redacción de una ley protectora del honor individual.

En Polonia austriaca y en Italia la Liga contra el duelo ha alcanzado verdaderos éxitos en su campaña, pues en Sembej, capital de Polonia, los tribunales de honor que se establecieron hace ya dos años, han resuelto pacíficamente treinta y cinco cuestiones de honor, algunas de carácter grave, siendo digno de notarse que los nueve últimamente solucionados habianse producido entre personas no pertenecientes a la Liga. Débese en gran parte este cambio de costumbres en Polonia a la activa propaganda que ejerce la asociación antiduelista de señoras, en la cual figuran las más distinguidas de aquella aristocracia y varias princesas.

En Italia se han establecido por la Liga y funcionan desde algún tiempo a esta parte los tribunales de honor, que se hallan perfectamente reglamentados, especialmente en Milán, Piamonte, Toscana y últimamente en Roma, en donde han entrado a formar parte varios diputados y senadores, aristócratas y militares, entre estos últimos el ex-subsecretario del ministerio de la Guerra general Giacomini.

El reciente éxito de la Liga italiana se debe principalmente al marqués Felipe Crispolti, que es un propagandista infatigable.

El Esperanto y el Rey Eduardo

En la segunda sesión del Congreso de Profesores superiores de las Escuelas de Inglaterra, celebrada en Leamington el 2 del corriente, el Dr. J. C. O'Connor, de Londres, presentó una proposición, que fué aprobada, referente al esperanto.

Al defender su proposición, dijo que es preciso que la gran masa del profesorado lo enseñe, para acelerar su éxito. El esperanto, actualmente, tiene una legión de adeptos y se halla en floreciente desarrollo; pero necesita que los profesores atraigan y enseñen a las nuevas generaciones, a los rehacios y a los que no pueden estudiarlo por sí solos.

Para poner de manifiesto los progresos realizados por el esperanto y contrastar el movimiento favorable en que se ha tornado la hostilidad con que en un principio se acogió a la lengua internacional auxiliar, expuso que, al comenzar su campaña en Inglaterra, uno de los más grandes diarios londinenses, *The Times*, le aludió en un artículo de mofa, al que ponía fin su autor con la siguiente frase:

«Tenemos que alejar a O'Connor y a su locura de verano (en el sentido de fogos y perjudicia); ésta es nuestra última palabra acerca del esperanto.»

Dos años más tarde, en 1905, al volver del Congreso de Boulogne-sur-Mer, se encontró en casa con una carta del director del mismo periódico, que antes tan sarcásticamente había hecho burla de su campaña; en la carta de referencia le pedía una serie de artículos sobre el esperanto. Hoy, el éxito está asegurado en Inglaterra, en donde más de cincuenta mil individuos poseen la lengua correctamente, enseñándose como signatura oficial en los cursos de la Cámara de Comercio de Londres. También la Unión Nacional de Profesores de Instrucción Primaria de Inglaterra lo ha incluido en su programa para los exámenes que se verifican en Marzo.

Antes de terminar, el doctor O'Connor

leyó una expresiva tarjeta postal que le había dirigido el Rey Eduardo, con ocasión del día de Navidad, en la que, agradeciéndole la dedicación de la gramática y diccionario inglés esperanto que se ha editado, termina con la siguiente frase:

«Considero que el esperanto es un gran bienhechor para la humanidad, y hago votos por que tenga el más completo y pronto éxito, para bien de todos.»

Los hoteles de la Isla

Es indiscutible la utilidad que para Burgos tendría la realización del proyecto del señor Navascués, no sólo por las importantes obras que habrían de emprenderse, beneficiando a la clase obrera, sino principalmente porque podría servir para fomentar la corriente de veraneantes, que estos últimos años ha ido acentuándose, hasta constituir un elemento de vida y de riqueza, en que no se aventurado cifrar risueñas esperanzas para lo porvenir.

Burgos reúne, en efecto, condiciones inmejorables como estación veraniega, y a poco que se haga por atraer a los forasteros, podrá llegarse a reunir una colonia numerosa que contribuirá eficazmente a la prosperidad de la población. Uno de los medios más adecuados para ello es la construcción de hoteles aislados, en condiciones de elegancia y confort que satisfagan las necesidades de las familias acomodadas, asunto de que muchas veces hemos oído hablar, pero siempre para lamentar que nadie haya acometido esa empresa, de seguros rendimientos.

De aquí que la idea del señor Navascués despertara desde el principio un eco simpático en Burgos, inclinándose la opinión en su favor, y deseando que el Ayuntamiento le dé toda clase de facilidades, compatibles con el interés general de la población. Preciso es, sin embargo, confesar que la opinión ha sufrido un ligero desencanto al conocer en todos sus detalles el proyecto de que se trata, y aun creemos que en el seno de la corporación municipal no reina en este asunto el mayor entusiasmo.

Realmente, algunos reparos de no poca entidad pueden oponerse a las proposiciones hechas en la memoria que ayer extractábam. En primer lugar, el emplazamiento que se intenta dar a los edificios es, a nuestro juicio, completamente desacertado. La Isla es, después del Espolón, el paseo predilecto de los burgaleses y sobre todo de las familias que aquí veranean; paseo que nos envidian muchas poblaciones y que reúne inmejorables condiciones, por su frondosidad y frescura, por su orientación etc. etc., pero tiene el defecto de ser estrecho, con lo cual, si se le despoja de casi la mitad de su anchura, queda poco menos que completamente inutilizado.

Aún podría disculparse la elección de esa zona si no hubiera otros terrenos apropiados para el objeto, pero contándose con lugares como los dos lados de la carretera de Gamonal, la de Valladolid, el paseo de los Yedillos, el de la Quintana y otros que pudiéramos citar, lo que propone el señor Navascués nos parecerá siempre sacrificar innecesariamente el mejor paseo de Burgos.

Pero no es esta consideración la que más ha influido para enfriar el entusiasmo con que el proyecto fué primitivamente acogido. Creíamos todos ó casi todos los burgaleses, que se trataba en realidad de lo que al principio se dijo, es decir, de construir una serie de hoteles, en el sentido que ordinariamente se da a esta palabra, ó sea, edificios pequeños, aislados, rodeados de un trozo de jardín, y apropiado para el hogar de una sola familia, lo cual es evidente que influiría en gran manera para aumentar el contingente de veraneantes.

Y no es esto lo que el señor Navascués propone. Con harta caridad dice ya en su memoria que lo que intenta es sencillamente levantar una barriada lineal, continuación de la calle de la Isla, formada por casas de vecindad, de enorme altura, propias para tres ó seis familias, y que ni siquiera van a ser todos aislados unos de otros. En pocas palabras; se propone convertir el paseo de la Isla en una calle, más ó menos lujosa, más ó menos a la moderna, pero en una calle al fin; y para que nuestros lectores puedan formarse idea de cómo quedará el paseo, deben tener en cuenta que la casa de correos, acaso la más alta de Burgos, tendrá a lo

somo 16 ó 18 metros de altura, mientras que el señor Navascués piensa dar a las que proyecta de 25 a 35 metros. Con esto la Isla, que siempre ha pecado de algo húmeda, quedaría, además de estrecha, privada de los rayos del sol, y azotada por los vientos del Norte, ó lo que es lo mismo, intransitable en absoluto durante ocho meses del año. No equivale esto a destruir por completo el paseo más frecuentado y más hermoso de la población?

Muchas y grandes ventajas ha de ofrecer el proyecto del señor Navascués; para que pueda pensarse ese inconveniente, pero esas ventajas no son tantas como a primera vista parece.

No faltará quien diga que el edificar una considerable serie de casas de vecindad redundará en grave perjuicio de los propietarios burgaleses, cuyos fincas urbanas tendrán que bajar el precio de las alquileres ó se verán en gran número desocupadas. Podrá ser ésta una razón atendible, pero no hemos de invocarla nosotros, ya que el perjuicio de los propietarios sería beneficio para los inquilinos, que también son burgaleses y más numerosos que aquellos; pero se nos ocurre pensar que nada gana la población con tener una nueva barriada, si al propio tiempo no llegan nuevos vecinos que la ocupen.

Al elemento veraniego de cierta importancia, que es el que deja dinero, no se le atrae con casas de vecindad, porque gusta de vivir con holgura, independencia y cierto aislamiento, casi necesario para la vida semicampesinista del estilo, y ya el señor Navascués, en su Memoria, indica que su proyecto tiende a satisfacer necesidades del vecindario y atender a posibles aumentos de la población. Pero ¿la población aumentará por el simple hecho de tener una barriada nueva? Seguramente, no. Aumentará creándose industrias, construyendo ferrocarriles y otros medios de comunicación, fomentando el comercio, multiplicando los centros oficiales. Mientras esto no se haga, la población permanecerá estacionaria y la construcción de nuevas barriadas no resolverá ningún problema, ni producirá otro resultado que aumentar el contingente de casas desahucadas.

El movimiento de edificación debe seguir y no proceder al desarrollo de las poblaciones, y vendrá por sí solo cuando las necesidades lo aconsejen, pues sobre de solares hay en Burgos, donde se alzarán casas tan pronto como el aumento de vecindario lo haga preciso.

Tempoco creemos que la circunstancia de dotarse a las nuevas casas de condiciones de lujo responda a una necesidad que se sienta en Burgos con caracteres de urgencia, porque esto forzadamente traería la fijación de alquileres bastante subidos, que no estarían en consonancia con los medios de que en general disponen las clases medias burgaleses. Patente está el ejemplo de una casa recién construida, en el centro de la población, y que tiene meses y meses dos habitaciones sin alquilar, por haber sido preciso fijarlas un precio algo elevado.

A pesar de todos estos reparos, nosotros seguimos creyendo que el Ayuntamiento debe dar al señor Navascués facilidades para que pueda realizar su proyecto, pero, entiéndase bien, esas facilidades tendrán que estar en armonía con las ventajas que a la población reporta el proyecto. Si se cree que estas habrán de ser grandes, grandes serán también los sacrificios que el Ayuntamiento deba imponerse. En caso contrario, la corporación habrá de pensar bien lo que hace, antes de acceder a lo que se le exige.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Pampliega

Al Ayuntamiento de esta villa le ha sido donada la cantidad de 500 pesetas para que con ellas adquiera libros de instrucción primaria para las escuelas municipales.

D. Dimas Ruiz Eleza (q. e. p. d.), residente que fué en Risoña y dependiente de la casa de comercio *Gabriel Obeso y Sobrinos*, de dicha villa, fué el donante y la cantidad ha sido entregada por D. Lorenzo Ruiz, hermano y heredero del finado, ante el citado Ayuntamiento y Junta local de instrucción primaria.

En su vista, dichas entidades han acordado que se adquieran los libros necesarios para la instrucción de los niños y un mapa u otro objeto de instrucción para cada escuela, en el que será inscrito el nombre del

donante y con ellos poder perpetuar su memoria, en prueba de gratitud y cariño al legatario, humilde obrero que este pueblo vio nacer.

En el día de hoy, previa invitación a todas las autoridades, sociedades, escuelas y clases todas de la población, se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso del alma de dicho señor en la iglesia parroquial.

Gloria a los hijos que así se acuerdan de su querido pueblo, engrandeciéndole con la instrucción!

Su recuerdo será imperado.

El corresponsal.

14 Enero 1907.

FERROCARRILES

Se ha establecido el siguiente servicio de coches camas de Bilbao a Barcelona y viceversa, desde el 14 de Enero de 1907:

Lunes y viernes, de Barcelona a Bilbao. Miércoles y domingos, de Bilbao a Barcelona.

Se llega a Bilbao los martes y sábados, a las 6:40 de la tarde, saliendo de Barcelona a las 6:40 de la tarde.

Se sale de Bilbao a las 9 mañana, para llegar a Barcelona a las 7:35 de la mañana, los lunes y jueves.

Pagando de recargo, además del billete de primera clase, las siguientes cantidades: De Bilbao a Miranda y viceversa:

Compañía Internacional	TOTAL
Bilbao a Miranda	6 00
• a Castejón	12 10
• a Zaragoza	15 10
• a Lérida	24 10
• a Barcelona	30 10

Los viajeros que lleguen a Miranda por los trenes correa de Castilla y provincias, así como los que llegan en tren rápido de Francia, pueden utilizar dicho coche, pagando el recargo mencionado anteriormente.

Fiesta de la Caridad

Subscripción para obsequiar con una comida a los pobres del barrio de San Lesmes:

	PTAS. CS.
Suma anterior	65 75

DIARIO DE BUENOS

D. Pablo Ubalde 2
El niño Fernando Casas 3

D. Teófilo García 1
D. Mariano Santa Olalla 1 50
D. José Ortiz 50
D. Román Ortiz 2
D. Euterio Gallo 2 50
D. J. A. 2 50
D. Benito García 4
D. José Castillo 50
El niño Mariano Castillo 50
La niña Esperanza Castillo 1 50
D. Irene García 1 50
D. Mariano Oivera 1 50
D. Eugenio Pérez 1 50

Estanco de D. Ignacio Saiz

Sra. Celestina Lozano 1
El niño Jesús Arnaiz 1 25
La niña Teodora Arnaiz 1 25
D. Arturo Senderos 5
D. Gregorio Salas 50
D. Carlos García 2
La niña Delfina García 50
El niño Francisco Carrasco 50
D. Carlos de la Torre 1 50

El Buen Gusto

D. Cándido Santos 5
Señorita Carmen Zumárraga 5
Señorita Concepción Zumárraga 5
El Zamorano 2 50
D. José Santos 5
D. Juan Bartolomé, postre de pasas para todos los pobres que asistan a la comida.

Vienda a hijo de Enrique García

D. Juan José Arroyo Ontoria 5
D. Euterio M. de Astorza 5
Vienda a hijo de Enrique García 25
Señorita Consuelo García 5
La niña Pura Bartolomé 2 50

Total 168 25

NOTICIAS

Han pasado la noche en el retén de la guardia municipal varios individuos, por encontrarse embriagados.

Ha fallecido en Logroño, a la avanzada edad de 86 años, nuestro paisano y amigo D. Carlos Casado y Lostan, a cuya respetable familia acompañamos en el sentimiento por tal desgracia.

Tienda-Año.—En el día de hoy se han suministrado 256 raciones.

Ha sido nombrado depositario-rogador de la Delegación de Hacienda de Palencia, nuestro paisano D. Mateo de la Morena Martínez.

D. María Villén del Rey ha sido confirmada en el cargo de profesora de música de la Normal de maestras de Burgos.

Sucesos de la provincia.—Han sido puestos a disposición del juzgado los vecinos de Roa Francisco Izquierdo González y Antonio Izquierdo Madrigal, por haber usado heridas graves a su convecino Ambrosio Cabrerano García.

Se le ha ocupado al Antoin un cuchillo de grandes dimensiones.

Días pasados fueron recogidas por la guardia civil en Pedrosa de Duero y Roa varias armas prohibidas.

—Sobre las once de la noche del 5 del actual, al retirarse varios mozos de Royuela de una taberna, Dalmacio González Santos invitó a Crescente Rodríguez Gutiérrez a que se separara de los demás jóvenes, y a vez solos, el primero, sin mediar más palabras, causó con arma blanca al segundo una herida grave en el costado izquierdo.

Dalmacio resultó también con una herida de pronóstico reservado en el muslo izquierdo.

Se cree que el móvil del hecho ha sido cuestión de falda.

Se acaba de poner a la venta en la relojería de Benigno Ruiz una hermosa colección de relojes de oro de ley, para señora y caballero.

Estos, como todos los artículos que liquidada esta casa, se venderán por la mitad de su valor.

Solo hasta fin de mes liquidación verdad.

La adjudicación de los albums, hecha por la asociación de «Las Doctrinas», ha sido la siguiente:

Album 1.º de 226 postales, número 1.734 Id. 2.º, de 102 postales, número 6.304 Id. 3.º, de 200 postales, número 8.895 Id. 4.º, de 488 postales, número 4.052 Id. 5.º, de 152 postales, número 3.199.

Para hoy están convocados en la Normal de Maestros de Valladolid, con el objeto de dar lectura pública a sus ejercicios, los opositores don Teodoro Arturo González y González y D. Rafael González y González. También lo están, como suplentes, D. Gregorio González Rodríguez y don Dionisio González Pascot.

Ante el Tribunal de escuelas de niñas, de sueldo anual de 825 pesetas, leerán sus ejercicios hoy las opositoras doña Rosario Pascual Quiroga y doña Valentina Quintana Martín. Están llamadas, como suplentes, doña Esperanza Ramos y doña Elisa Ruiz.

Las opositoras a escuelas de sueldo superior a 825 pesetas continuarán hoy practicando el ejercicio de lectura de sus trabajos escritos.

La aristocracia profiere la *Agua de Colonia de Orive* a todas las extranjeras, por su clase superior y gran baratura. Primer premio en la Exposición Farmacéutica y IX Congreso Higiene; demostró hay en España productos extra en higiene de tocador, a la cuarta parte de precio que los más renombrados del extranjero.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 12 del corriente, cuyo extracto publicamos en primera plana, se ha omitido consignar que el acuerdo tomado en una reclamación contra el presupuesto de Lerma lo fué con el voto en contra del señor Revilla.

Orden del día para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento: Distribución de fondos para el próximo mes de Febrero.

Invitación de la Cofradía burguesa de San Julian a la función religiosa en San Lesmes el 29 del actual.

Dicémenes: de la comisión de Consumos, sobre amortización de una plaza de fiel de la recaudación y separación de un interventor; idem sobre nombramiento de personal; y en el expediente sobre el encabezamiento del barrio de los Alfareros.

De las comisiones de Hacienda, Obras y Paseos, en la proposición de D. Emilio de Navasqiles, sobre construcción de edificios en el paseo de la Isla.

En varias cuentas.

Tose el que quiere, pues ninguna nos resiste 24 horas a los *Discoides Pectorales Roselló*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

En el rápido de esta tarde ha salido con dirección a Granada, nuestro particular amigo el comandante del regimiento lanceros de España, D. Feliciano Alfonso, a quien se le conceden dos meses de licencia para reponer su salud.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de todos sus amigos, nos ruega lo hagamos desde las columnas de nuestro periódico.

Ayer, a las nueve y media de la mañana, tuvo lugar el enlace de D. Luis Rosina Barriada con D. Benita Ruiz Navas, en la iglesia de Santa Agueda, bendiciendo la unión el M. I. Sr. Dr. D. Prudencio Melo, canónigo lectoral y provisor de este Arzobispado, y apadrinando a los contrayentes el bizarro teniente coronel del regimiento de San Marcial D. Salustiano Ferreras Soto y su distinguida señora.

Deseamos a los nuevos cónyuges eterna luna de miel y toda clase de prosperidades.

Luis Villanguera Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199
Cid, 21, principal. BURGOS.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos.

Pidanse las conservas de

Trevijano é hijos

Pimientos morrones dulces garantizados, chorizos en rama y en manteca en latas de kilo, y medio kilo, y otros artículos muy convenientes para las familias.

Representante.—D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden.

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantásticos a precios muy económicos.

Hemos recibido buena remesa de pimienta dulce y picante, caees superiores, para embutidos, y buenas partidas de arroces para matanzas.

También tenemos pimienta, anís, canela, clavo y orégano, todo de primera. Almendra cruda y tostada, Jerez para sanos y enfermos.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.
EL BUEN GUSTO

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancon Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, *Almirante Bonifaz, 13, Burgos*.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

Véase en 4.ª plana MUY IMPORTANTE.

La tos, ronquera, coqueillo, resacañón ó padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de mentol y Cocaína*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1 50.

La Hemoglobina líquida Dr. Gran, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y requilica.

Diario de avisos

Cultos

San Antón (Huegas).—Solemnes cultos que la cofradía de San Antonio Abad dedica a su Santo Patrono.

Día 16.—A las dos de la tarde se cantarán solemnes vísperas por el Cabillo de capellanes del Real Monasterio.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Benedición de Su Santidad. —Alocución de Su Santidad en el consistorio del día 6.—Mensaje del Episcopado Español a S. M. contra el proyecto de ley de asociaciones.—Edicto para provisión de una canonía vacante en la S. I. M.—Circulares señalando los días de Siendo para renovación de licencia, sobre turnos del jubileo de las 40 horas, remisión del índice del *Boletín* del año último para encuadernación del mismo, dan de gracias a los que han felicitado a su excelencia ilustrísima las pasacas y avisando su salida a Caahorra.—Santa obra del catecismo: Consejo central y aviso.—Conferencia moral para Enero.—Necrología.—Peregrinación a Tierra Santa y Roma.—Bibliografía.

Tribunales

Señalamientos para el día 16:
Audencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Narciso Maté, sobre hurto: ponente, señor Bujañ; defensor, Lic. Rovangas; procurador, Fuent; secretario del Lic. Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Roa contra Aniceto Niño, sobre lesiones: ponente, señor Zumalacárregui; defensor, licenciado Almuzara; procurador, Pinada; relatoría del Lic. Férz Navarro.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, una ternera, 3 carneros y 7 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 1 76 pesetas kilo, de segunda a 1 16, de tercera a 0 76.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Juan Minguéz María, 67 años, Barrio Jimeno 14; Telesforo Santa María Rincero, 10 días, casa provincial.

Nacimientos.—Hilario Franco Alonso, Benita Arroyo Martín, Emilia García Páramo, Tomás García López, Felisa Hernando García, Francisco Chico Aparicio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 698 6; a las tres de la tarde, 697 7

Temperaturas: máxima sol, 27 4; máxima sombra, 11 9; mínima sombra, 5 0 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde S. O.

Mercados

Burgos 15.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo áliga a 44 rs. los 44 kilos.
Mocho a 39 rs los 42 ½ kilos.
Rojó a 38 ½ y 38 ¼ rs. los 42 ½ kilos.
Centeno a 28 rs. los 41 ½ kilos.
Cebada a 23 rs. los 32 kilos.
Avena a 15 rs. los 26 kilos.
Yeros a 35 rs los 44 kilos.
Entraron 500 fanegas y el mercado sin variación.

En paneras, se pagó trigo a 37 reales fanega, y cebada a 20.

POR TELEFONO

Madrid 15.—(11 mañana).

Un incendio

Vigo.—El Tuy, un formidable incendio ha destruido por completo la casa que habitaba la familia del teniente coronel del regimiento infantería de Ceriñola D. Mariano Briones.

Este se encuentra actualmente en Madrid.

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.
3 de Octubre de 1905.

«Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resistía los cambios de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo.» ISIDRO FOIX.

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido a la calidad superior de todos sus ingredientes estrictamente curativos, y a la perfección del



CARMEN FOIX

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

En los momentos de mayor peligro, el canónigo penitenciario penetró en la casa incendiada, salvando de una muerte segura a la esposa y una hija del señor Briones.

Disidencia de Combes

PARIS.—Coméntase un artículo que monseñor Combes publica en *La Nueva Prensa Libre*, de Viena.

Se cree que el expresidente del Consejo ha querido asestar un golpe a la situación política, pues se muestra poco conforme con la fórmula de Mr. Briand para ejecutar la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Mr. Combes encuentra justificada la actitud del Papa, fundándose en que el Gobierno ha planteado mal las cosas, y dice que es necesario rehacer la ley de tal modo, que el Estado y los Municipios se apropien terminantemente, sin distinciones, ni vacilaciones, los bienes eclesiásticos.

Concluye abrigando la firme esperanza de que en Francia será pronto un triunfo inintachable el de la escuela sobre la Iglesia.

Asamblea episcopal

PARIS.—Parece que la última encíclica de S. S. ha sorprendido al episcopado francés, pues los prelados acordaron que en el programa de la Asamblea se incluyese la discusión de la conducta que fuera preciso adoptar ante la ley Briand, y el documento pontificio, condenando esta, impide todo debate.

Marruecos

Ayer nos dijo el señor Pérez Caballero que se retirarán de aguas de Tanger las fuerzas navales allí estacionadas, quedando solamente un buque francés y otro español para ejercer la vigilancia.

Cacería regia

S. M. el Rey volvió anoche a Madrid con una hora de retraso, pues el último ojo en la cacería de Malpica se hizo muy tarde.

Cobráronse numerosas piezas, habiendo matado el Rey más de 500.

En la estación de Atocha tomó D. Alfonso el tren de la línea de circunvalación para dirigirse a la estación del Norte, donde le esperaban el conde de Romanones y las autoridades.

Consejo de ministros

Del celebrado ayer en la Presidencia se nos ha facilitado la siguiente Nota oficio: «El Consejo se ocupó del restablecimiento de la seguridad en Tanger y sus alrededores, a consecuencia de la llegada de tropas sarranas y de las operaciones militares realizadas por las mismas, y el ministro de Estado obtuvo la autorización de sus compañeros para convenir con el Gobierno francés la forma, manera y momento en que podrán ser retiradas parte de las fuerzas navales allí estacionadas.»

El ministro de Estado llamó la atención del de Fomento sobre la conveniencia de cumplimiento del convenio de los ferrocarriles transpirenaicos y preparar los proyectos de ley necesarios para la construcción de la línea de Ripoll y la perforación del túnel del Carfranc.

El ministro de Fomento dió cuenta del estado en que se encuentran los expedientes relativos a las obras que han de llevarse a cabo en Ceuta y Melilla, y solicitó del ministro de Estado que active lo necesario para la construcción del faro de Tres Forcas.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta, y quedaron aprobados, de dos expedientes: uno referente a la excepción de subveta de las obras para la instalación frigoríficos en el depósito de cadáveres, y otro sobre traslado de un funcionario de la carrera judicial.

El Consejo aprobó un expediente, comprensivo del negro de condiciones para las obras de la Universidad de Zaragoza, y otro de Instrucción Pública.

Por último, se aprobaron los siguientes expedientes de Fomento:

»Distribución de cantidades para la conservación de ferros.

»Proyecto de Real decreto, sobre organización del servicio de señales marítimas.

»Distribución reglamentaria a las Juuatas de obras de puertos.

»Expediente relativo al puerto de Alicante.

»Además se examinó el proyecto de ferrocarriles secundarios.»

Como se vé, la Nota es una verdadera decepción para los que esperaban grandes emociones del resultado del Consejo.

Nuestras impresiones nos permiten, sin embargo, manifestar que la mayor parte del tiempo que estuvieron reunidos los ministros se dedicó al examen de la actitud en que se hallan colocados los primates liberales

Varias noticias

Madrid 15.—(5 tarde).

Presna de Madrid

El *Imparcial* examina la situación política y el resultado del Consejo de ayer, en el cual se puso de relieve el desacuerdo de los prohombres y de los ministros.

Cree que la crisis se ha aplazado solo por 24 horas, a menos que los ministros, contando con la eficacia del tiempo, entreguen la solución del pleito el día 21 a los azares de una sesión parlamentaria.

El *Liberal* dice que solo hay una cosa cierta dentro de las incertidumbres políticas, y es, el estorbar las funciones del Parlamento para no discutir el proyecto de ley de asociaciones.

Elogia a los liberales de Bilbao, San Sebastián y demás poblaciones, por su protesta contra la invasión ultramontana.

En otro artículo cree que en el Consejo de hoy, manifestándose el disenso de un solo ministro, acordará el Gobierno ir a las Cortes, sustituyendo al ministro rebelde.

El *Pais* acoga como cierto el rumor de que un comerciante hamburgués pretendió apoderarse de Fernando Pó, para entregarlo a Alemania.

Con este motivo censura a los políticos culpables del desprestigio de España en el extranjero, que nos coloca a la altura de Turquía ó Venezuela.

El *Unive* se declara que debe ponerse término a la agitación pública, de verdadera lucha religiosa, que pueda complicar la vida de la nación y arrastrarla a una guerra civil.

Mientras los liberales—agrega—desorganizados y sin jefe, luchan por ver quién es más radical, no habrá Gobierno posible que impulse y fomente los intereses nacionales.

Galata

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Creando una Junta de investigaciones científicas, de la cual forman parte notabilidades de la Medicina, la Literatura, la Pintura, la Historia, etc.

—Destinando a la secretaría particular de la Reina madre al señor Crespo.

—Nombrando jefe de sección del ministerio, al secretario del Rey señor Merry del Val.

—Convocando para la segunda quincena de Febrero a exámenes de ingreso en la escuela de criminalología.

—Vacantes de registros de la propiedad y de notaría.

—Ampliando la amnistía al ramo de Guerra.

—Vacante de veinte plazas de delinquentes de Obras Públicas.

—Fijando el precio medio del trigo en los mercados de Castilla, durante la última semana, en 23'28 pesetas los 100 kilogramos.

Sobre un suceso

ROMA.—El periódico *L'Observatore Romano*, en una Nota oficial respecto a la muerte de un lego en el Colegio de Chamartín de la Rosa, dice que padecía locura furiosa, no habiendo dado tiempo a recibirle en el manicomio de Ciempozuelos.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—Esta mañana circuló el rumor de que había estallado una bomba, según unos en la plaza de Cataluña, y según otros en el paseo de Gracia, llegando a detallarse el número de muertos y heridos, pero bien pronto se supo que la noticia era inexacta.

Lo sucedido fué que subiendo un piano por el exterior de una casa del paseo de Gracia cayó a la calle desde el tercer piso con horrible estrépito y se hizo añicos, resultando algunos heridos.

—Los procesados Raspau y Manou, comprendidos en la amnistía, no serán puestos en libertad hasta que informe el auditor de Guerra y se reciban los antecedentes penales.

Los carniceros

VALENCIA.—En el gobierno civil se han reunido una comisión de concejales y el gremio de carniceros, no llegándose a un acuerdo.

Los concejales ofrecieron votar individualmente las proposiciones de los tabajeros.

Esto ha disgustado al Ayuntamiento, que celebrará mañana sesión extraordinaria.

Grupos de carniceros huertiguistas impidieron hoy la entrada en el matadero de reses para el sacrificio por cuenta del Ayuntamiento, teniendo que intervenir la guardia civil.

En el mercado central se han registrado también alborotos.

La política

Esta mañana

El conde de Romanones, con quien hemos hablado a mediodía, nos ha dicho que las reformas introducidas en la ley de asociaciones por el proyecto del marqués de la Vega de Armijo son las mismas que publica la prensa de la mañana, excepto en lo referente a la separación de las asociaciones civiles de las religiosas.

Declaró que no sabía con certeza si hoy habrá Consejo.

—El marqués de la Vega de Armijo manifestó que no habrá nada seguro hasta después del Consejo de hoy.

—Han despachado con el Rey los ministros de Hacienda, Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.

El señor Navarro Reverter sometió a la firma los siguientes decretos:

—Trasladando a inspector provincial de Madrid a D. Jorge Vega, actual interventor de Hacienda de Toledo.

—Nombrando para esta vacante a D. Joaquín María Valdivia.

—Idem inspector regional de Madrid a don Anastasio López.

—Jubilando a D. Demetrio Losada, segundo jefe de la aduana de Sevilla.

—Nombrando para esta plaza a D. Francisco Urilla.

El resto de la firma no se nos ha facilitado hasta ahora, pues todo el mundo se halla influido por el revulsivo político de esta tarde.

Montero en Palacio

A mediodía de hoy ha estado en Palacio el señor Montero Ríos.

Se ha dicho que le había llamado el Rey, que la entrevista había sido extensa, que el señor Montero se mostró muy reservado, etcétera, pero esta versión, que ha sido telegrafada por algunos correspondientes, no es exacta.

Ni el señor Montero Ríos ha visto al Rey, ni el Rey le llamó.

Fué a Palacio con el único objeto de cumplimentar a la Reina Doña María Cristina y darle gracias por el interés que se ha tomado durante la enfermedad de un nietecito suyo.

Y nada más.

El presidente

Como de costumbre, hoy ha despachado con el Rey el marqués de la Vega de Armijo, permaneciendo en la regia estancia una hora.

Cuando salían dichos ministros entraba la Reina Victoria en el cuarto de la Infanta María Teresa para visitarla.

Los ministros guardaron reserva respecto al problema político; pero el modo habi de contestar a las preguntas de los periodistas demuestra que la crisis está latente y la posibilidad de que se desarrolle en el Consejo de hoy.

Hacia la crisis

La impresión política de última hora es que el Gobierno ha salido del noveno mes de embarazo, y que, por lo tanto, es inminente el alumbramiento, más ó menos prematuro, pero inminente al fin.

De las impresiones recogidas se deduce que vendrá una situación Montero Ríos, cuyo criterio en cuanto a las asociaciones es tan radical como el del actual Gobierno, pero se diferencia en que no persigue tanto a las asociaciones religiosas como el señor Davila, proponiéndose únicamente acometerlas a la ley común.

Aplazamiento

Después de salir de Palacio el jefe del Gobierno fueron a visitarle los señores conde de Romanones y Navarro Reverter, con el fin de comunicarle que conceptuaban improcedente la reunión del Consejo, mientras no hubiera un punto sóldo para llegar a un acuerdo en la cuestión de las asociaciones.

En virtud de esto, el Consejo de ministros anunciado para esta tarde se ha aplazado hasta mañana ó pasado.

En casa del general

Ahora están citados en casa del general López Domínguez los ex-ministros que presidió, para discutir el asunto de las asociaciones.

Ha convocado también a los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, con el objeto de conferenciar.

De todo esto se deduce que aumentan las dificultades para llegar a un acuerdo sobre el mencionado proyecto.

BOLSA

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81.50	81.60
Idem fin de mes	81.57	81.65
Idem deuda amortizable	100.80	100.90
Acciones del Banco de España Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	437.00	437.00
	392.00	392.00
Obligaciones azucareras Sociedad General	00.00	00.00
Acciones preferentes de idem Idem ordinarias de idem	72.00	72.75
	405.00	00.00
Cambios sobre París a ocho días vista	7.80	7.85
Cambios sobre Londres	27.18	27.19
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94.60	94.55

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Bancos y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios, Horas de oficina de 9 a 5 y de 4 a 7

Relojería de Benigno Ruiz

Gran liquidación por cesación de comercio

Todo a mitad de precio de su valor. Aproveche usted la ocasión para surtirse de los géneros que liquida esta casa, por ser una verdadera ganga.

Solo hasta fin de Enero se liquidan relojes, cadenas, pendientes, dijes, pulseras, lentes, gafas, estuches de platería y cubiertos.

Espolón, 17, Burgos

Almacén de alcoholes, aguardientes y licorosos

DE

J. J. Redondo y hermano

San Cosme, 5 y 7

Además de los géneros concernientes al ramo de coloniales hay abundante surtido en vinos generosos y de mesa, Rioja, Alicante, Mancha y Valdepeñas, de las cosechas de 1904.

Criado

Se necesita para fuera de esta capital, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y andar con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

Buen sueldo

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó a medias, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jorda, Plaza San Miguel, 10, Barcelona (B), acompañando a la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Falten Agentes Representantes.

Leche de burra

Se sirve a domicilio, en inmejorables condiciones. Informar a D. Nicanor Amigo, Llanos de Afuera, núm. 7.

Chico

Se necesita de 14 a 16 años, con buenos informes, que sepa leer y escribir. Informes en Sombriería, 17, tienda de ropas hechas.

Subasta

El jueves 31 de Enero, a las once de su mañana, se venderán en pública subasta ante el notario Lic. D. Manuel García de Celis, las siguientes casas sitas en Burgos:

Una en la calle de San Gil, núm. 2, tasada en 6.000 pesetas.

Otra en la calle de San Gil, núm. 6, tasada en 15.500.

Otra en la calle de Fernán González, número 1, esquina a la de San Gil, número 8, tasada en 25.500.

Y otra en la calle de Fernán González, número 5, tasada en 21.000.

La subasta se verificará por pujas a la llana, admitiéndose posturas por separado para cada casa.

Para más detalles, en dicha Notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 15

Fábrica de todos impermeables VARIAS CLASES

Comparaciones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Banco de Burgos

La Junta de gobierno, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 55 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de Febrero próximo, a las once en punto de su mañana, en las oficinas sociales, con objeto de ometar a su aprobación las cuentas y balances del Banco en el semestre terminado el 31 de Diciembre último y la distribución de beneficios.

Para la asistencia a la junta general, los señores accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los estatutos del Banco.

En los ocho días precedentes al de la celebración de la junta, los señores accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia podrán examinar la administración social y situación del Banco.

Burgos 15 Enero de 1907.—El secretario, Gerardo Moreno.

Cachorra de caza

El día 14 de este mes desapareció del barrio de San Pedro de la Fuente una perra de 3 meses. Se solicita al que la tenga que avise a su dueño Isidro Peralta, calle de Villalón, número 25, Burgos.

Máquina parlante

Seminueva con cuatro discos, se vende en cuarenta pesetas; también se venden juntos ó separados quince discos escogidos. Informarán L. in Calvo, 24, 2.º, izquierda.

Academia de solfeo y piano

dirigida por dos profesoras, premio del Conservatorio de Madrid. Se dan lecciones a domicilio, calle de San Juan, 14 y 24, 3.º, izquierda.

Pérdida

En el día de ayer se extravió una escopeta de dos cañones, fusgo central, colocada en su funda de cuero y con las iniciales J. M., en la carretera de Burgos a Arcos.

Se suplica a la persona que se la haya encontrado la entregue en el Hotel del Norte, en donde, además de agradecerse, por ser recuerdo de familia, se la gratificará.

Tintorería de París

TINTES Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

Los sabaliones

se curan en veinticuatro horas con la

POMADA ADROVER

Precio: 2 reales caja. De venta en todas las farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira.

Al por mayor J. Adrover, farmacéutico, Gandía (Valencia).

Coche

Por no necesitarle su dueño, se vende un coche nuevo, llamado «Break». Para verlo y tratar de precio, Huerto del Rey, 2 y 4, cochera del señor Arana.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retrató para billetes kilométricos en breve plazo. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10. Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

Consultorio de Cirujía general M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRQUE. Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barrietas, 8, de 4 y 1/2 a 8.

Caballo

Se vende uno de cinco años, enseñado a tiro y silla, con la marca I-formes en esta administración.

Huerta ó jardín

Como de una fanega de sembradura, con riego en verano, se tomaría en arriendo. Razón en el juzgado municipal ó en esta Admón.

EL SEÑOR

Don Juan Minguez Marín,

MILITAR RETIRADO

ha fallecido el día 13 del actual (R. I. P.)

Su desconsolada esposa y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral y a la conducción del cadáver al Cementerio Católico que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices y por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Fuena: mañana miércoles, a las diez de la mañana. Conducción: acto seguido del funeral. Casa mortuoria: Barrio Gimeno, 14, 1.º.

No se reparten esquelas

El duelo se despide en el arco de San Martín.

BANCO DE BURGOS

Su situación en 31 de Diciembre de 1906

Activo	Pesetas	Cts.	Pasivo	Pesetas	Cts.
Accionistas	2.400.000		Capital	3.000.000	
Caja	342.360.90		Reserva obligatoria	60.000	
Inmueble	212.866.20		Reserva voluntaria	22.000	
Muebles y enseres	10.500		Cuentas corrientes	960.712.03	
Constitución é instalación	36.500		Caja de ahorros é imposiciones	1.499.614.18	
Efectos en cartera	1.504.987.03		Corresponsales acreedores	133.965.47	
Corresponsales deudores	183.128.52		Efectos a pagar	26.308.93	
Créditos c/c garantizados	1.006.238.40		Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro	86.270.89	
Cupones adquiridos	5.557.51		Diversos acreedores	8.775.14	
Cupones y amortizaciones al cobro	120.467.10		Dividendos activos por pagar	3.857	
Diversos deudores	57.25		Undécimo dividendo activo	18.000	
			R manente de beneficios	3.159.27	
	5.822.662.91			5.822.662.91	

Depositaras de valores

Nominales	Pesetas	Cts.
custodia	11.676.780	
garantía	1.804.182.45	
necesarios	136.525	
	13.617.487.45	

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Alejandro Domínguez.

Beneficios líquidos del segundo semestre de 1906

DISTRIBUCIÓN

	PTAS	CS.
Undécimo dividendo activo de 3 pesetas por acción equivalente al 6 por 100 anual libre de impuestos	18.000	
Destinado a fondo de reserva	12.000	
Amortización de mobiliario y gastos de constitución é instalación	1.295	
Impuestos del Tesoro	4.800.39	
Remanente para el ejercicio próximo	3.159.27	
SUMA	39.254.66	

OFICINAS DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Director: D. Luis Saiz Montero, Abogado

Averías.—Faltas.—Dejes por cuenta.—Perjuicios por retraso.—Excesos de porte.—Portes atrasados hasta los últimos 15 años. Tramitación extrajudicial ó judicial sin desembolsos, ni molestias para los clientes.

Casa en Valladolid: COLMENARES, LETRA E, 2.º. Casa en Burgos: LAIN-CALVO, 31, 1.º. Casa en Palencia: MAYOR PRINCIPAL, 4 Y 6, 1.º

(Interesa al comercio conocer las tarifas y abono de estas oficinas).

COMPañIA VINÍCOLA del Norte de España

BILBAO HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada-Sódica-Lítica

LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gota. Es delicioso como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídase folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTELLAS.

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENTE GENERAL JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

ANEMIA Hemoglobina líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. Es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y la pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes contribuyendo a su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahídos, dolores de cabeza, etc.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, a los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa, ó sea: Medalla de Oro é Insignia de Honor.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS GRAU Y BUFILL (S. en C.), Campo Sagrado, número 24.---BARCELONA.



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPañÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor **Entrenios**, de moderna construcción, saldrá de Bilbao el día 27 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El vapor **Aibingia** saldrá del puerto de Bilbao el día 2 de Febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros **Edmundo Cento y Compañía**, Baién, 3, Bilbao.

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 46, PRAL.

PASAJES GRATIS A SAN PABLO (República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros. Para informes dirigirse á

DON PIO M. DE LLANO

Iturrubide, 30, Bilbao.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º

Por correo acompañar sello.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain-Calvo, 49



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha seguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haber en ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

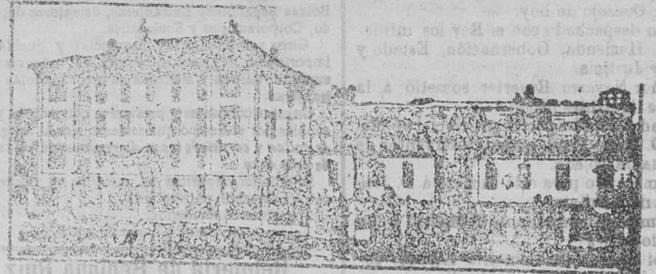
Para precios y pasajes dirigirse al agente general **D. Félix Iglesias**, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente **D. Pedro Pacheco**, en Arriaca.

Se vende

balda de prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de **Francisco Romero**, estación del ferrocarril.—Burgos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

CANTANER

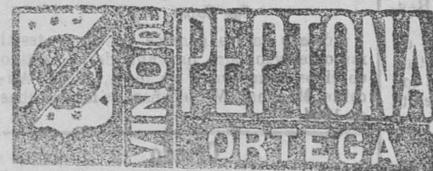


Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA—En los dos últimos años puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia á por algún tiempo. Es conveniente dirigirse al Director, que les contestará inmediatamente. No exigir honorarios extras por esta clase de hospedaje.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.



EMULSION FORCADA

EL PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsion Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

La EMULSION FORCADA además de ser la más completamente nutritiva y reconstituyente, es tan agradable al paladar como la leche; los niños la toman como una golosina.—Se vende en Farmacias y Droguerías.

MUY IMPORTANTE

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultado para evitar la «CALVICIE» que usan el prodigioso «GENITOR DEL CABELLO». Con el uso de este nuevo producto se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito en **Burgos D. José Mira, Espolón, 30.**

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo «ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO» para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—

Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á guato del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

